23PES-109

Dña. Raquel Garbayo Berdonces, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿En qué punto se encuentra el desarrollo reglamentario de cada uno de los artículos y apartados que la ley foral 31/2022, de 28 de noviembre, de atención a las personas con discapacidad en Navarra y garantía de sus derechos, a través de su disposición final novena, ordena desarrollar reglamentariamente?

Se solicita una respuesta individual para cada uno de los artículos y apartados recogidos en el apartado 1 (para desarrollar en seis meses) y en el apartado 2 (para hacerlo en un año) de la citada disposición.

Pamplona, a 25 de septiembre de 2023.

La Parlamentaria Foral: Raquel Garbayo Berdonces